



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha  
28015 Madrid

Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76

[www.febolos.es](http://www.febolos.es)

[info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)

**CIRCULAR**

**Registro de Salida nº 00092**

<b>FECHA:</b>	<b>21 de diciembre de 2016</b>	<b>CIRCULAR Nº</b>	<b>4890</b>
---------------	--------------------------------	--------------------	-------------

<b>A: FF.AA</b>	<b>ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS DE BOWLING</b>
-----------------	---

Estimados señores:

Por la presente les informo de la próxima celebración del Campeonato de España de Parejas de Bowling de la temporada 2016-17:

**FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-**

Se celebrará durante los días 14 y 15 de Enero de 2017 en Planet Bowling, Paterna, Valencia, organizado por la Federación Española de Bolos.

**PARTICIPACIÓN.-**

Campeonato abierto a todos los atletas con la licencia federativa del año 2017 en vigor.

Las parejas estarán integradas por atletas pertenecientes al mismo Club.

Habrá solo una categoría absoluta tanto en hombres como en mujeres.

Se admite la participación de jugadores individuales con el fin de computar sus partidas para el Pre-Master, Master y Rankings nacionales de la temporada 2016/17 y por lo tanto para poder inscribirse como individuales deberán haber participado en la Copa Presidente de la temporada 2016-2017.

**IMPORTANTE:**

El campeonato está limitado por la capacidad de la instalación a 88 jugadores en total.

Categoría Femenina: Máximo de 20 atletas

Categoría Masculina:

Ranking Nacional Absoluto, máximo de 65 atletas

Ranking Nacional de Segunda Categoría, máximo de 3 atletas



**LaLiga**  
4Sports

LaLiga con  
el Deporte  
Español

En el caso de que dichos límites sean superados se procederá a utilizar el siguiente criterio de preferencias hasta completar el máximo:

- 1- Atletas que hayan participado en la Copa Presidente de la temporada 2016-2017.
- 2- Promedio de la Pareja.

Los promedios de los componentes de las parejas, se obtendrán de la Lista Oficial de la Temporada 2015/2016, con un mínimo de (28) veintiocho partidas. Si hubiese inscritos sin el mínimo de partidas en la Temporada 15/16, se cogerá el promedio de la Temporada 14/15, siempre y cuando tengan un mínimo de (28) veintiocho partidas. En caso de no tener promedio en ninguna de las listas mencionadas se le asignará un promedio de 0 bolos.

En el caso de que en alguna de las categorías no se llegara a cubrir el máximo de participantes se podrán aumentar los máximos de las otras categorías hasta completar los 88 participantes en total.

Todas las partidas serán valederas para la Lista de Promedios de la FEB de la temporada 2016/2017.

Todas las partidas clasificatorias serán válidas para los respectivos Rankings Nacionales de la temporada 2016/2017.

### **SISTEMA DE JUEGO.-**

*Fase Clasificatoria:* cada pareja jugará un total de 24 partidas clasificatorias, 12 por jugador (6 por serie), clasificándose las 4 primeras parejas tanto en Categoría Masculina como en Categoría Femenina para disputar las semifinales del campeonato.

*Semifinales:* Las 4 primeras parejas tanto en categoría masculina como en categoría femenina se enfrentarán a (1) una partida, siguiendo el cuadro de 1ª clasificada contra 4ª clasificada y 2ª clasificada contra 3ª clasificada.

*Final:* Las parejas ganadores de las semifinales se enfrentaran para decidir la pareja ganadora del campeonato.

Las semifinales y final del campeonato se jugarán con el sistema Baker.

En todas las series clasificatorias habrá un salto de pistas a la derecha, que se realizará en función de las pistas de juego y su frecuencia será en función de la cantidad de inscripciones finales. Dicha información será publicada cuando se publiquen los horarios definitivos del Campeonato.

La asignación de pistas se hará por sorteo en la primera serie de juego y en la segunda la organización asignará las pistas en función de la clasificación obtenida en la primera serie.

Los jugadores individuales serán agrupados de dos en dos y tendrán el mismo tratamiento en cuanto al sorteo y sistema de juego se refiere salvo en las finales a las que no tendrán acceso.

En caso de empate en la fase clasificatoria éste se resolverá a favor de la pareja que tenga la última partida disputada más alta; en caso de persistir el empate este se resolverá a favor de la pareja que tenga la penúltima partida disputada más alta y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

En caso de empate en las fases de semifinal y final, éste se resolverá por el sistema de roll-off a una bola habiendo seleccionado la pareja el jugador que la represente.

## TROFEOS Y PREMIOS.-

Medallas a las cuatro primeras parejas en categoría femenina.  
Medallas a las cuatro primeras parejas en categoría masculina.

## HORARIOS DE JUEGO.-

*Primera Serie de juego:*

Serie A: Sábado 14 a las 9:00 horas (22 parejas)  
Serie B: Sábado 14 a las 12:45 horas. (22 parejas)

*Segunda Serie de Juego:*

Serie C: Domingo 15 a las 9:00 horas (22 parejas)  
Serie D: Domingo 15 a las 12:45 horas. (22 parejas)

La serie B estará reservada para jugadores de fuera de Valencia y se podrá completar con jugadores locales. Para la serie B se respetará el orden de llegada de las inscripciones hasta completar la serie.

La relación de jugadores inscritos junto con sus horarios definitivos de juego será publicada en la Web de la FEB antes del día 9 de Enero de 2016.

## INSCRIPCIONES.-

Se realizarán en la dirección de correo [bowling@febolos.es](mailto:bowling@febolos.es) con fecha límite de inscripción del 5 de Enero de 2016.

Los datos de las parejas que deberán reflejarse en la inscripción serán los siguientes:

- Nombre y **dos apellidos** de sus componentes.
- Club al que pertenecen.
- Opción de la primera serie de juego.

El precio de la inscripción será de **//100,00// euros** por pareja participante.

Para los inscritos como individuales el precio de la inscripción será de **//50,00// euros**

Las inscripciones se abonarán directamente en la instalación antes de la primera serie de juego.

## VARIOS.-

*Práctica, retrasos y re-rack*

Los atletas tendrán 10 minutos de práctica al comienzo de las series. Se aconseja durante la práctica para que esta sea más fluida, el lanzamiento de una sola bola por atleta y turno, sin re-racks.

Si un participante llega tarde a su serie, su puntuación empezará a contar a partir del frame que se esté disputando en ese momento en su par de pistas sin posibilidad de recuperar los frames perdidos. Cada atleta tendrá derecho a 1 re-rack (replantar el set completo de bolos) por partida. Si necesita más de uno deberá solicitarlo al delegado de la serie.

### *Cambios de pista*

Cuando todos los atletas de un par de pistas hayan terminado sus partidas en dichas pistas retirarán todas sus pertenencias para que los atletas que entran a jugar en dicho par de pistas puedan hacerlo de inmediato. Si su pista de destino no está libre deberán almacenar sus pertenencias en una zona y de manera que no perturbe la concentración de los atletas que todavía están en el transcurso de sus partidas y siempre por detrás del área de juego.

### *Vestimenta*

Los atletas deberán ir debidamente uniformados y llevar la camiseta del club al que pertenecen. Los jugadores inscritos individualmente llevarán la camiseta del club al que pertenecen o en su defecto una camiseta de bowling con su nombre en la espalda.

Los participantes deberán vestir pantalón largo y **EN NINGÚN CASO ESTARÁ PERMITIDO EL USO DE PANTALONES VAQUEROS DE NINGÚN COLOR.** Cualquier incumplimiento de esta norma resultará en cero bolos derribados mientras la infracción persista.

### *Alterar la superficie de una bola*

La superficie de la bola puede ser alterada **A MANO** entre partidas, fuera del área de juego y siempre que esta acción no cause un retraso en el turno de juego del atleta. Aparte de la norma anterior, la superficie de la bola puede ser alterada solo en el pro-shop, entre series o durante los minutos de bolas de pruebas antes de la serie de juego. Alterar la superficie de la bola durante una partida está prohibido y si la superficie es alterada durante una partida, la penalidad será de cero bolos derribados en esa partida.

### *Fumar o beber bebidas alcohólicas*

Está prohibido fumar, beber bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia durante la competición es decir durante el transcurso completo de una serie de juego. En aquellos casos en que un atleta esta norma, este será descalificado de la serie de juego durante la que se cometió la infracción. Las bebidas no alcohólicas están permitidas siempre que se consuman fuera de la zona de juego. La bebida o cualquier tipo de comida deberán almacenarse detrás de la zona de asientos de las pistas.

Cualquier otro tema que no esté contemplado en las bases del torneo será juzgado por el delegado del torneo. Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos

***La Federación Española de Bolos les desea unas Felices Fiestas Navideñas.***



*Esperanza Reverte Cristino*  
*Secretaria General*

